

Metodología para estudios observacionales en entornos escolares en municipios

SEGURIDAD
VIAL



Secretaría
de Transporte
Ministerio de Economía

Autoridades

Presidencia de la Nación

Javier Milei

Ministerio de Economía

Luis Caputo

Secretaría de Transporte

Luis Pierrini

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Pedro Scarpinelli

Dirección Nacional de Observatorio Vial

Natalia Oliari

Dirección de Investigación Accidentológica

Andrea Luccioni

Equipo Técnico

Matías Kogoi

Eliana Rieg

Fecha de elaboración: Junio 2025

Índice

1. Introducción	4
2. Definición del objetivo del estudio	5
2.1. Vehículos a relevar	
2.2. Nivel educativo de los alumnos	
2.3. Cobertura territorial del estudio	
2.4. Propósito del relevamiento	
3. Etapas del estudio	7
3.1. Relevamiento del contexto socioeconómico y ambiental del entorno escolar (optativo)	
3.2. Relevamiento de infraestructura vial en el entorno cercano (optativo)	
3.3. Relevamiento de la escuela seleccionada (obligatorio)	
3.4. Estudio observacional en la vía pública (obligatorio)	
4. Procedimiento operativo de recolección de datos	10
4.1. Tipo de observación	
4.2. Observadores	
4.3. Identificación y permisos	
4.4. Posicionamiento y puntos de observación	
4.5. Consideraciones para garantizar un operativo adecuado	
4.6. Cronograma de observación	
5. Organización del cronograma	12
5.1. Duración del operativo	
5.2. Momentos del día	
5.3. Cobertura por tipo de jornada	
5.4. Criterios para la distribución de modos	
5.5. Registro del cronograma	
6. Variables observadas e instrumentos de registro	15
6.1. Información general de la observación	
6.2. Variables por vehículo observado	
6.3. Maniobra de ascenso o descenso	
6.4. Instrumento de registro	
7. Consideraciones finales y recomendaciones operativas	18
7.1. Recomendaciones para el trabajo de campo	
7.2. Consideraciones éticas	
7.3. Criterios para análisis posterior	
7.4. Sistematización y devolución de resultados	
7.5. Situaciones excepcionales y contingencias	

1. Introducción

El entorno escolar representa un espacio clave en la movilidad urbana, donde convergen diariamente diferentes modos de transporte que trasladan a niños, niñas y adolescentes. En estos contextos, los hábitos de conducción y las condiciones de seguridad vial adquieren un papel fundamental en la protección de los estudiantes.

El estudio del comportamiento vial en los entornos de acceso y egreso a las escuelas permite identificar patrones de circulación, niveles de cumplimiento de normas, y situaciones de riesgo vinculadas al transporte de menores. Estos diagnósticos son valiosos no sólo para comprender la situación actual, sino también para orientar políticas públicas, acciones de fiscalización, y mejoras en la infraestructura urbana.

Esta guía metodológica establece las bases comunes para la planificación y ejecución de estudios observacionales en ámbitos escolares. Su estructura modular permite adaptarla a distintas necesidades locales: desde la observación en una sola escuela hasta estudios más amplios a nivel municipal o regional.

El desarrollo de estos estudios se realiza en coordinación con la Dirección de Investigación Accidentológica (DIA) de la Dirección Nacional del Observatorio Vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, organismo responsable de definir los criterios técnicos, brindar asistencia metodológica, y elaborar los informes finales.

El presente manual está dirigido a equipos técnicos municipales, provinciales o nacionales interesados en desarrollar herramientas de diagnóstico que contribuyan a la mejora de la seguridad vial en entornos escolares.

2. Definición del objetivo del estudio

Antes de iniciar cualquier estudio observacional en entornos escolares es necesario definir con claridad su objetivo. Este paso permitirá establecer el alcance del trabajo, orientar las decisiones metodológicas y asegurar la coherencia entre lo que se desea conocer y la forma en que se recolectará la información.

La definición del objetivo debe contemplar los siguientes aspectos clave:

2.1 VEHÍCULOS A RELEVAR

Seleccionar el tipo o tipos de vehículos en los que se centrará la observación:

- Automóviles
- Motocicletas
- Bicicletas

Es posible observar un solo modo de transporte o múltiples modos en simultáneo, de acuerdo con las prioridades locales o los recursos disponibles.

2.2 NIVEL EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS

Determinar a qué niveles escolares se orientará el estudio:

- Jardín de infantes
- Nivel primario
- Nivel secundario

Esta definición afecta tanto la composición esperada de los ocupantes como los horarios de ingreso y egreso, por lo cual es fundamental incluirla en la planificación.

2.3 COBERTURA TERRITORIAL DEL ESTUDIO

Se deberá establecer la escala del estudio, que puede variar desde una única institución hasta una muestra representativa de escuelas del municipio.

- Estudio puntual: una escuela específica.
- Estudio extendido: varias escuelas seleccionadas.
- Estudio representativo: muestra estratificada de escuelas del municipio.

En estudios a escala municipal, se sugiere aplicar criterios de muestreo que aseguren diversidad territorial y/o socioeconómica, por ejemplo, utilizando estratos según nivel socioeconómico o zonas geográficas.

2.4 PROPÓSITO DEL RELEVAMIENTO

Identificar con claridad la finalidad del estudio, lo cual guiará el enfoque del análisis posterior. Algunos propósitos posibles son:

- Diagnosticar comportamientos de riesgo en entornos escolares
- Detectar necesidades de infraestructura o fiscalización
- Comparar situaciones entre diferentes zonas o niveles educativos
- Evaluar cambios luego de una intervención o campaña

Una vez definido el objetivo, se podrá avanzar con la planificación metodológica y operativa del estudio. La estructura modular que se presenta a continuación permite adaptar el estudio a distintos recursos, escalas y contextos locales.

La unidad de análisis será definida en función del objetivo del estudio y puede corresponder, según el caso, a los vehículos, sus ocupantes o las maniobras de ascenso y descenso. Esta decisión será tomada por el equipo técnico responsable del diseño metodológico.

3. Etapas del estudio

La presente metodología propone una estructura flexible y escalable, organizada en etapas o módulos que pueden aplicarse en su totalidad o en parte, según los objetivos y recursos disponibles.

Se distinguen cuatro instancias principales, de las cuales las dos primeras son optativas:

3.1 RELEVAMIENTO DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL DEL ENTORNO ESCOLAR (OPTATIVO)

Esta etapa tiene por finalidad caracterizar el entorno general donde se ubica la escuela, brindando un marco de análisis que permita interpretar los comportamientos observados a la luz de factores contextuales.

Aspectos a considerar:

- Nivel socioeconómico predominante en la zona
- Tipo de entorno: urbano, suburbano, rural
- Densidad del tránsito en horarios escolares
- Presencia de comercios, paradas de transporte público, obras o elementos que alteren la circulación habitual
- Información geográfica complementaria (uso del suelo, conectividad vial)

Fuentes posibles:

- Datos censales y de catastro municipal
- Observación en campo
- Mapas o sistemas de información geográfica (SIG)

Recomendación: Si el estudio busca representar al conjunto del municipio, esta caracterización puede guiar una selección estratificada de escuelas según tipo de entorno.

3.2 RELEVAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ENTORNO CERCANO (OPTATIVO)

Esta etapa permite documentar las condiciones de infraestructura vial que rodean a la escuela y que pueden influir en el comportamiento de los vehículos observados.

El relevamiento será guiado por la Dirección de Estudios en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor, dependiente de la Dirección Nacional del Observatorio Vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), que brindará los lineamientos técnicos y criterios de análisis correspondientes.

Aspectos a relevar:

-
- Tipo de vía (calle, avenida)
- Estado del pavimento
- Circulación (mano única o doble mano)
- Presencia y estado de:
 - Senda peatonal
 - Señales de tránsito (velocidad, stop, escuela/niños)
 - Semáforos (peatonales y vehiculares)
 - Reductores de velocidad
 - Rampas en esquinas y frente al establecimiento
 - Veredas accesibles
 - Zonas exclusivas de ascenso y descenso

Se sugiere complementar este relevamiento con registro fotográfico sistemático.

3.3 RELEVAMIENTO DE LAS ESCUELAS SELECCIONADAS (OBLIGATORIO)

Antes de iniciar la observación, se recomienda sistematizar información básica sobre las escuelas para planificar correctamente la estrategia operativa.

Datos institucionales:

-
- Nombre y dirección
- Nivel o niveles que ofrece (jardín, primaria, secundaria)
- Matrícula aproximada por turno
- Modalidad: jornada simple o completa
- Turnos: mañana, tarde (o ambos)
- Tipo de gestión institucional: municipal, provincial o privada

Información operativa:

-
- Estimación (propia o proporcionada por la escuela) de la distribución modal de llegada de los alumnos
- Identificación de los accesos principales y secundarios
- Infraestructura del ingreso y egreso (puertas, dársenas, cordones, etc.)
- Selección de puntos de observación para los relevadores

Complemento opcional: Se puede realizar una encuesta breve de movilidad a los alumnos o familias para conocer modos de traslado no observables (peatones, colectivos, transporte escolar), lo que permite estimar el universo total de movilidad y contextualizar mejor los datos.

3.4 ESTUDIO OBSERVACIONAL EN LA VÍA PÚBLICA (OBLIGATORIO)

Es la instancia principal del estudio y consiste en la observación directa y sistemática del comportamiento de vehículos que trasladan alumnos al ingreso o egreso de la escuela.

Esta etapa se desarrolla en detalle en los siguientes puntos del manual (ver Sección 4), donde se explican:

- Criterios para definir cronogramas de observación
- Número y organización de los observadores
- Instrumentos de registro
- Variables a relevar
- Recomendaciones logísticas para el operativo

4. Procedimiento operativo de recolección de datos

La etapa de recolección de datos constituye el núcleo del estudio observacional. Requiere una planificación cuidadosa y una ejecución estandarizada para asegurar la calidad, comparabilidad y utilidad de los datos obtenidos.

A continuación, se detallan los principales aspectos a tener en cuenta para el correcto desarrollo del operativo de observación en campo.

4.1 TIPO DE OBSERVACIÓN

- La observación será no participante y se realizará desde la vía pública.
- Solo se registrarán vehículos en los que haya al menos un niño o adolescente como ocupante, y que se detengan en el entorno inmediato de la escuela al momento del ingreso o egreso escolar.

4.2 OBSERVADORES

- Se recomienda contar con uno o dos observadores por escuela, según la complejidad del entorno y la cantidad de vehículos esperada.
- Los observadores deberán tener conocimientos básicos en seguridad vial y habilidades para la observación sistemática, además de participar de una capacitación previa para la realización de la recolección de datos en campo.
- En caso de que la recolección de datos en campo la realice personal municipal, se sugiere que pertenezcan a áreas técnicas (tránsito, planeamiento, movilidad).

4.3 IDENTIFICACIÓN Y PERMISOS

- Los observadores deberán portar una nota formal de autorización, firmada por las autoridades correspondientes, que les permita realizar el relevamiento en el entorno escolar.
- Se recomienda el uso de una identificación visible (credencial, pechera u otro elemento), que indique su función técnica sin generar alarma en la comunidad escolar.
- No deben vestir uniforme oficial ni identificarse como personal de control o fiscalización para evitar modificar el comportamiento habitual de los conductores.

4.4 POSICIONAMIENTO Y PUNTOS DE OBSERVACIÓN

- El lugar desde donde se realizará la observación debe estar definido previamente en función de la infraestructura escolar y el análisis del entorno. Este análisis se debe hacer por escuela.
- Siempre que sea posible, los observadores se ubicaran cerca de los vehículos al momento del arribo o partida, para facilitar la visibilidad del interior del habitáculo o de la motocicleta/bicicleta.
- Si hay más de un observador, deberán organizarse de forma tal que no registren el mismo vehículo, dividiéndose el área por algún elemento (por ejemplo, de la puerta a la izquierda un observador y de la puerta a la derecha otro observador).
- El punto de observación asignado en cada escuela debe mantenerse constante durante todos los días del relevamiento, a fin de asegurar la coherencia y comparabilidad de los registros.

4.5 CONSIDERACIONES PARA GARANTIZAR UN OPERATIVO ADECUADO

- Evitar realizar operativos de fiscalización de tránsito en la zona durante las semanas previas o durante el relevamiento, especialmente si afectan el camino frecuente de los estudiantes. Esto podría alterar los comportamientos habituales.
- Seleccionar días con condiciones climáticas estables y representativas. Evitar situaciones extraordinarias como lluvias intensas, huelgas o eventos escolares.
- Tener en cuenta la legislación local de tránsito, especialmente si se desea registrar situaciones específicas (por ejemplo, uso obligatorio de casco o cinturón según normativa vigente).
- En caso de interrupción del operativo, documentar la causa y registrar en campo la fecha, turno y motivo.

4.6 CRONOGRAMA DE OBSERVACIÓN

- La duración y distribución de los días de observación dependerá del objetivo, la matrícula escolar y la disponibilidad de personal.
- Se recomienda una cobertura mínima de tres días, y preferentemente de cinco días hábiles consecutivos, para capturar variaciones naturales.
- En estudios que incluyan múltiples modos de transporte (automóvil, motocicleta, bicicleta), se puede rotar el foco por día o turno, según ejemplos propuestos en la sección siguiente.

IMPORTANTE: el cronograma debe contemplar los horarios de ingreso y egreso y los turnos (mañana, tarde, jornada completa), en caso de corresponder.

5. Organización del cronograma

El cronograma de observación es una herramienta clave para garantizar una cobertura adecuada y representativa de los comportamientos viales en el entorno escolar. Su planificación debe contemplar los objetivos del estudio, la disponibilidad de observadores y las características operativas de cada escuela.

5.1 DURACIÓN DEL OPERATIVO

- Se recomienda realizar el relevamiento durante una semana escolar completa, en días hábiles consecutivos.
- En estudios más acotados, es posible reducir el operativo a tres días estratégicamente distribuidos.
- El objetivo es capturar comportamientos diversos, evitar sesgos por días atípicos y maximizar la cantidad de observaciones.
- Como orientación general, se recomienda asegurar un mínimo de 30 vehículos observados por turno o franja horaria para contar con un volumen de datos adecuado. En escuelas o contextos con baja circulación, se podrá extender el relevamiento a un cuarto o quinto día, o realizar una doble franja de observación para alcanzar el umbral mínimo sugerido.

5.2 MOMENTOS DEL DÍA

El relevamiento debe realizarse en los momentos de mayor flujo de vehículos vinculados al tránsito escolar:

- Ingreso escolar: generalmente entre 7:30 y 8:30 (turno mañana) o entre 12:30 y 13:30 (turno tarde).
- Egreso escolar: generalmente entre 11:30 y 12:30 (turno mañana) o entre 17:00 y 18:00 (turno tarde).

IMPORTANTE: Las franjas horarias deben ajustarse según el horario real de cada institución.

5.3 COBERTURA POR TIPO DE JORNADA

La organización del cronograma dependerá del tipo de jornada escolar y la cantidad de observadores disponibles. A continuación, se presentan esquemas sugeridos:

Ejemplo 1. Escuela de jornada simple – un observador – múltiples modos

DÍA	INGRESO	EGRESO
LUNES	Moto	Auto
MARTES	Auto	Moto
MIÉRCOLES	Moto	Bicicleta
JUEVES	Bicicleta	Auto
VIERNES	Auto	Moto

Ejemplo 2. Escuela de jornada simple – un observador – dos turnos

DÍA	TURNO MAÑANA		TURNO TARDE	
	INGRESO	EGRESO	INGRESO	EGRESO
LUNES	Moto	Auto	-	-
MARTES	-	-	Auto	Moto
MIÉRCOLES	Auto	Moto	-	-
JUEVES	-	-	Moto	Auto
VIERNES	Auto	Moto	Auto	Moto

Ejemplo 3. Escuela de jornada completa – dos observadores

DÍA	INGRESO	EGRESO
LUNES	Auto / Moto	Auto / Moto
MARTES	-	-
MIÉRCOLES	Auto / Moto	Auto / Moto
JUEVES	-	-
VIERNES	Auto / Moto	Auto / Moto

5.4 CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MODOS

Cuando se relevan varios tipos de vehículos (autos, motos, bicicletas), se puede:

- Asignar un tipo por turno o franja horaria, para que el observador se concentre en un único modo por momento.
- Rotar los modos por día, de manera que asegure una distribución equilibrada a lo largo de la semana.
- Si hay más de un observador, asignar un modo a cada uno, para así cubrir simultáneamente distintos tipos de vehículos por momento.

La estrategia dependerá del personal disponible, el volumen esperado de vehículos y la complejidad del entorno.

5.5 REGISTRO DEL CRONOGRAMA

Se deberá documentar claramente:

- Fechas de observación
- Turnos cubiertos
- Modos observados en cada franja
- Nombre de los observadores asignados

Esto permitirá validar la cobertura del operativo, detectar vacíos o solapamientos, y facilitar el análisis posterior.

6. Variables observadas e instrumentos de registro

Durante la etapa de observación en campo se deberán registrar de manera sistemática y precisa una serie de variables que permitan describir el comportamiento de los pasajeros de vehículos en el contexto del traslado hacia o desde la escuela.

La recolección de datos puede ser registrada en un formulario o ficha estructurada física o digital, confeccionada para los fines del estudio. Se recomienda el uso de un formulario digital ya que facilita el registro ágil en el momento de la observación y asegura la consistencia de los datos. Además, no requiere de la posterior carga de los datos por escrito al formato digital.

6.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBSERVACIÓN

Para cada tanda de observación se deberá registrar:

- Fecha
- Nombre de la escuela
- Momento del día: ingreso / egreso
- Turno: mañana / tarde / jornada completa
- Condiciones del entorno: normal / lluvia / evento extraordinario (si aplica)
- Nombre del observador

6.2 VARIABLES POR VEHÍCULO OBSERVADO

Se completará un registro por cada vehículo que traslade al menos un alumno. Las variables se adaptan al tipo de vehículo:

A. Para automóviles

- Cantidad de ocupantes
- Para cada ocupante (por posición):
 - Ubicación en el vehículo: conductor / copiloto / asiento trasero (1, 2 o 3)
 - Edad estimada: adulto / adolescente / niño / bebé
 - Género aparente: varón / mujer
 - Uso de cinturón de seguridad: sí / no
 - Uso de SRI (sistema de retención infantil) en niños o bebés:
 - Correcto
 - Incorrecto
 - No usa

B. Para motocicletas

- Cantidad de ocupantes
- Para cada ocupante:
 - Posición: conductor / pasajero 1 / pasajero 2..
 - Edad estimada
 - Género aparente
 - Uso de casco:
 - Adecuado
 - No adecuado
 - No usa
 - Forma de sujeción:
 - Aferrado a otro ocupante
 - Suelto
 - Posición de los pies:
 - Apoyo en pedalines
 - No alcanza a apoyar
 - No tiene pedalines
 - Presencia de carga adicional: sí / no

C. Para bicicletas

- Cantidad de ocupantes
- Para cada ocupante:
 - Posición: conductor / pasajeros extras
 - Edad estimada
 - Género aparente
 - Uso de casco
 - Forma de sujeción:
 - Sillita o soporte especial
 - Aferrado a otro ocupante
 - Suelto

6.3 MANIOBRA DE ASCENSO O DESCENSO

Cuando sea posible observar la maniobra, registrar:

Lugar donde se realiza:

- Zona exclusiva de ascenso/descenso
- Vereda o cordón
- Calle (en doble fila o circulación)
- Interacción con el entorno:
 - Vehículos en movimiento
 - Obstáculos o riesgos
 - Acompañamiento del adulto

Este dato es especialmente relevante para identificar situaciones de riesgo y orientar intervenciones de infraestructura o señalización.

6.4 INSTRUMENTO DE REGISTRO

El estudio observacional se realiza en coordinación con la Dirección de Investigación Accidentológica del Observatorio Vial de la ANSV, que define los criterios técnicos de recolección y análisis.

Para garantizar un relevamiento estandarizado y eficiente, se recomienda utilizar el sistema digital Epicollect5, que permite cargar los datos en tiempo real desde teléfonos móviles, georreferenciar cada observación y centralizar la información en una base común.

En situaciones donde no sea posible utilizar la herramienta digital (por conectividad, operatividad o seguridad), se podrá emplear un formulario en papel, estructurado con los mismos campos y variables.

En ambos casos, es fundamental que los observadores cuenten con una capacitación previa que asegure criterios comunes de interpretación y registro, especialmente respecto a edades estimadas, elementos de seguridad y ubicación de los ocupantes.

Además del registro estructurado, se sugiere incluir un campo opcional destinado a observaciones cualitativas breves que puedan aportar contexto al comportamiento observado (por ejemplo, obstáculos en la vía, comportamientos recurrentes, condiciones particulares del entorno). Estas observaciones serán descriptivas, no identificatorias, y tendrán valor complementario para el análisis contextual.

Al momento de registrar un vehículo es fundamental confirmar que efectivamente se trata de un traslado escolar. Para ello, se debe observar que:

- El vehículo se detiene en cercanía del acceso escolar.
- Descienden uno o más menores.
- Al menos uno de ellos ingresa al establecimiento.

En algunos casos puede suceder que desciendan varios menores, pero solo uno permanezca en la escuela. El observador deberá guiar su registro según este criterio.

7. Consideraciones finales y recomendaciones operativas

El éxito de un estudio observacional en entornos escolares no depende solo del diseño metodológico, sino también de una adecuada ejecución en campo y del cuidado de ciertos aspectos éticos y logísticos que aseguren datos válidos, confiables y respetuosos del entorno.

A continuación, se enumeran algunas recomendaciones clave para el desarrollo del operativo:

7.1 RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO DE CAMPO

- Coordinar previamente con las autoridades escolares, informar los objetivos y alcances del estudio, y gestionar una nota formal de autorización.
- Portar identificación visible, sin uniforme oficial, para no generar alarma ni condicionar el comportamiento de los conductores.
- Evitar operativos de control o fiscalización en el entorno de la escuela durante la semana previa o los días del relevamiento.
- Seleccionar días con condiciones climáticas estables. Evitar jornadas atípicas como lluvias fuertes, asuetos escolares o eventos especiales.
- Verificar que los observadores conozcan la normativa de tránsito local, especialmente en lo referido al uso obligatorio de cinturón, casco y sistemas de retención infantil.
- En jurisdicciones con alta circulación de motocicletas, se recomienda realizar previamente una prueba piloto que permita estimar la carga operativa y ajustar el número de variables observadas a un volumen de datos manejable. Intentar capturar todas las variables definidas en contextos de alta densidad puede comprometer la calidad del relevamiento. Por lo tanto, será necesario priorizar variables clave en función del objetivo del estudio, garantizando consistencia y viabilidad en la recolección.
- En la observación es importante atender a la dinámica completa del arribo del vehículo: que se detenga en cercanías de la escuela, que descienda al menos un menor, y que este ingrese al establecimiento. Esto permite confirmar que el caso observado corresponde efectivamente a un traslado escolar, evitando registros erróneos.
- En caso de que la muestra incluya escuelas de distinta jurisdicción (por ejemplo, municipales y provinciales), se deberá prever con antelación la coordinación institucional entre ambos niveles de gobierno, a fin de garantizar el acceso, la autorización y el desarrollo sin contratiempos del operativo. La ausencia de articulación puede representar una barrera operativa que afecte la cobertura o continuidad del relevamiento.

7.2 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Aunque el estudio se realiza en espacios públicos y no requiere contacto con las personas observadas, es importante respetar ciertos principios éticos básicos:

- No realizar intervenciones ni comentarios a los ocupantes de los vehículos.
- No registrar imágenes identificables de personas sin autorización expresa.
- Garantizar que los datos recolectados sean utilizados exclusivamente con fines técnicos o estadísticos, sin generar sanciones ni exposiciones públicas.

7.3 CRITERIOS PARA ANÁLISIS POSTERIOR

- No es necesario identificar individuos únicos: cada observación corresponde a un caso en un momento determinado.
- En estudios de varios días no se elimina la repetición de vehículos u ocupantes. El análisis se realiza por comportamiento observado, no por persona.
- Se recomienda expresar los resultados como porcentajes o proporciones de uso adecuado/inadecuado de elementos de seguridad por tipo de vehículo, nivel educativo, turno u otro criterio de interés.

7.4 SISTEMATIZACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS

Los datos recolectados serán sistematizados y revisados por la Dirección de Investigación Accidentológica (DIA) de la Dirección Nacional del Observatorio Vial.

La DIA elaborará un informe técnico final, que incluirá:

- Análisis estadístico agregado
- Visualizaciones de resultados
- Recomendaciones para acciones o intervenciones

Una vez finalizado, el informe y la base de datos estructurada serán entregados al municipio correspondiente, con el objetivo de:

- Fomentar la toma de decisiones informadas en materia de seguridad vial
- Brindar insumos para diagnósticos locales y planificación de políticas públicas
- Facilitar el seguimiento y monitoreo de acciones futuras

7.5 SITUACIONES EXCEPCIONALES Y CONTINGENCIAS

Durante el operativo pueden surgir situaciones que afecten la ejecución prevista. A continuación, se sugieren criterios para resolverlas sin comprometer la validez del estudio:

- Suspensión por clima adverso: se recomienda reprogramar la jornada si las condiciones impiden la observación normal (lluvia fuerte, viento, poca visibilidad).
- Eventos escolares extraordinarios: si hay actos, asuetos o actividades especiales, registrar el hecho y reprogramar la observación.
- Baja circulación de motos: si en dos días consecutivos no se alcanza el volumen mínimo, se sugiere extender la observación o complementar con otro punto cercano.
- Negativa institucional: si una escuela no autoriza el estudio, registrar formalmente la negativa y comunicar al equipo coordinador para considerar una escuela alternativa.
- Interrupciones operativas: si un observador se ausenta o hay imprevistos, documentar en la ficha y, de ser posible, redistribuir la cobertura.

CONTACTO

investigacionaccidentologica@seguridadvial.gob.ar

**SEGURIDAD
VIAL**



**Secretaría
de Transporte**
Ministerio de Economía

